

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040

Fecha: 02/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2014 00410	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	AMALIA LLANOS PEREA	Auto obedézcse y cúmplase Tribunal confirma auto rechazó de plano nulidad; secretaria elabore liquidación de costas	29/04/2022	5
11001 31 03 040 2020 00365	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CLARA INES CASALLAS PEREZ	JULIO CESAR SANCHEZ MUÑOZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a que no se ha logrado notificar al abogado de oficio William Cañon Pinilla; se ordena notificarlo en el correo electrónico que reporta en el Registro Nacional de Abogados, y por ende se reprograma la audiencia de que trata el art. 373 del C.G.P., para el 16 de junio de 2022 a la hora de las 9:00 a.m.	29/04/2022	1
11001 31 03 040 2021 00296	Divisorios	BERTHA ANGELICA ARAUJO	DEIGOBER RENDON GARCIA	Sentencia de Primera Instancia Aprueba trabajo de partición; adjudica hijuelas, ordena cancelar medidas e inscribir partición	29/04/2022	1
11001 40 03 043 2019 00094	Verbal	SANDRA MORENO MUÑOZ	FLORIAN123	Sentencia confirmada Confirma sentencia primera instancia proferida por el Juzgado 43 Civil Municipal de Bogotá	29/04/2022	1

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

02/05/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

SECRETARIO